

# LA INDEPENDENCIA

Blanco católico, científico-literario y de noticias.

AÑO X

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, Martes, 27 de Febrero de 1917

Obras y talleres, Calle de María, n.º 16

SEGUNDA EDICIÓN

NÚMERO 2.916

Cuestión palpitante

## Hacia el cerrojado

«Sí cierran? ¡No se cierran? El conde de Romanones no confirma categoríicamente. No es quien para asegurar que seguirán abiertas. Tampoco lo es para decir que van a ser clausuradas. Ha de acuerdo, usando de sus prerrogativas constitucionales, la Corona. El gabinete es una especie de alquillero que recoge la llave para abrir o para cerrar la puerta del Parlamento. Esta es la teoría. La realidad es que las Cortes se abren o se cierran cuando lo acuerda el Gobierno. Y el caso contrario, lo es de dimisión.

¿Por qué no se han discutido los proyectos y se han otorgado las autorizaciones? En parte, son éstas respectivas de aquéllos, lo que la señala a la planta. El cultivo en estas circunstancias ha sembrado y recolectado a la vez, ahorrándose muchas operaciones de las que llevan tiempo y fatiga y las angustias de la incertidumbre. Si ha hecho todo esto para seguir charlando? ¿Si ha accedido a todo esto para que los consejeros continúen perdiendo las mañanas en preparar la tarde y la tarde en desembuchar lo que han ingeñado durante las mañanas? No. Si ha hecho para que el Gobierno pueda consagrarse enteramente a servir el interés patriótico; para que no se distraiga su atención, ni se disperse su actividad. Para que se encuentre y unifique el esfuerzo gubernativo. El propósito lo frustra la del Parlamento, que es actividad, pero infecunda, que es un oceano de palabras pero un desierto de obras...

Luego las Cortes van a cerrarse y deben cerrarse, aunque antes en transacción y acuerdos patrióticos debieran también aprobar algo de lo que queda pendiente, y como eso es lógico que sucede, si contra la lógica siguran abiertas, no tardaría en surgir, por inspiración propia o por sugerencia propia, de los bancos en que tienen asiento los cultivadores de las notas agudas, siempre que no hieran las orejas ministeriales, alguna estridencia que impone el cerrojado.

Por otra parte, las elecciones provinciales están en estima. Los Diputados tienen que hacer en los Distritos, a los Gobiernos civiles y para tales tareas y para que se adverte menos que se asrietan los tornillos y que se burla, cuando es preciso, la ley, son un estorbo las Cortes.

Si hay, puse, quienes se fojen ilusiones, que se despidan de ellas. El Parlamento se va a cerrar. Se suenan ya las llaves. Las puertas están entornadas. Con pretexto o sin pretexto, en la próxima semana se cerrará el cerrojado. Y realmente, nadie lo sentirá.

MIGUEL PENAFIOR

## Lea V. mañana... LA INDEPENDENCIA

POR TELEGRAFO

## HABLA ROMANONES

### La clausura de las Cortes

Madrid, 26.—Al recibir hoy, como de ordinario, a los reporteros el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, les manifestó que a la hora de costumbre había despachado con el rey don Alfonso, a cuya sanción había puesto un decreto, suspendiendo las sesiones de Cortes.

Este asunto—añadió—era cosa descomunal, y la única duda consistía en el momento de leerlo; desde luego lo haré hoy.

Agregó que había conferenciado con los presidentes de las Cámaras, quienes le indicaron el estado de las fuerzas parlamentarias pues él sólo conoce la situación de la mayoría.

Anunció que el interregno será breve, y dijo que ofrece cumplir esta promesa.

Declaró seguidamente que la clausura de las Cortes no obedece a dificultades de orden exterior, sino a preocupaciones interiores, proponiéndose dedicar el Gobierno todo su tiempo a resolver los problemas de actualidad.

Afirmó que cuando la situación se normalice volverá al Parlamento, pues no quiere vivir alejado de las Cortes, que robustecen al Gobierno.

Aseguró que en el caso de que circunstancias difíciles requieran resoluciones de importancia, éstas no se adoptarían por el Gobierno sin el conocimiento del Parlamento.

Expuso que hubiera deseado que el señor Domingo explicase su intervención sobre Marruecos; pero que los interesados en el proyecto de ferrocarriles secundarios le habían anulado la presentación de una proposición incidental, pidiendo la prioridad de esta discusión, y que en vista de ello, el Gobierno ha resuelto prescindir de ambos debates.

Terminó el conde su conversación con los reporteros, negando respuestas que haya crisis ministerial.

Al lugar del siniestro acudió un tren de socorro, para recoger a los viajeros.

MADRID

POR TELEGRAFO

## Del Vaticano

### Consagración del Administrador Apostólico de Jaén

Madrid, 26.—Comunican de Roma que en la basílica de San Pedro ha sido consagrado el nuevo Obispo titular de Amstel, Administrador Apostólico de Jaén, Padre Lemos.

Actuaron de consagrante el Cardenal Merry del Val, y de asistentes los Obispos de Segovia y Ugalde y Tuy.

Asistieron a la ceremonia el embajador de España en el Vaticano y secretario de Gobernación, el personal de la embajada, el embajador de España en el Quirinal, señor maestro de Villa Ursuia, el Encargado de Negocios del Perú, el Secretario de la S. Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extradiocesanos, el Obispo de Pamplona, los generales de Agustinos, Escalapios, Mercedarios y Teatinos, el abad de los Benedictinos, profesores y alumnos del Colegio Español de San José, representaciones de los Institutos de Hermanas españolas, personalidades de la colonia española y el correspondiente de Prensa Asociada, de Madrid.

Terminado el acto, el señor Calbetón que apadrinó al nuevo Prelado, dio un banquete en el Palacio de la Embajada de España en honor del Padre Lemos, asistiendo los Cardenales Merry del Val y Ricardal, los Obispos de Tuy, Segovia y Pamplona, los generales de las órdenes citadas, los rectores de las iglesias de Montserrat y San Pedro en Moatón, y el rector y administrador del Colegio de San José.

Beatificación de la Secretaria de Santa Teresa

Madrid, 26.—De Roma participan que con asistencia del embajador de España y de varios Prelados españoles se ha celebrado la lectura del decreto de beatificación de Susana de San Bartolomé, secretaria de Santa Teresa de Jesús.

El prepósito de los Carmelitas leyó un hermosísimo trabajo.

Le contestó el Soberano Pontífice, quien recordó que durante su estancia en España vió el corazón incorrupto de Santa Teresa.

El Santo Padre enaltecido a los Carmelitas e invocó las bendiciones de la beata Susana sobre la Orden Carmelitana.

Ayer tarde aseguró el señor Testor a la Comisión de la Industria y el Comercio que le visitó, que había fallado el expediente sobre alumbrado, instruido a instancias del Círculo Mercantil.

«En qué sentido?

Eso no lo digo Testor.

¡También yo!

Le de noche

## UNA PITA AL GOBERNADOR

Anoche fué obsequiado con una pita formidable, el Gobernador civil de la provincia, señor Testor, por su desdichada actuación en la cuestión del alumbrado.

La señá convenida para atacar fueron dos cohetes que a las diez en punto preludieron la «serenata».

La erquesta atacó con valentía, y las notas agudas y estridentes de los maravillosos instrumentos aaronaron el espacio.

Comenzó la pita frente al Gobernador civil, y los «conquistadores» se corrieron a poco hacia el Teatro Variedades, al enterarse de que el «agasajado» se hallaba en dicho Coliseo.

Los improvisados músicos formaban grupos compactos, extendidos por las aceras del Paseo.

Se registraron carreñas, muy pocas, y algunos cañíes echaron a preventión las puertas metálicas.

Afortunadamente, no se registraron incidentes de ningún género.

La policía ocupó algunos pites, y a última hora salió a la calle la Guardia civil, disolviendo a los autores de la «serenata».

Esta duró más de una hora.

El Gobernador civil, intrigado sin duda por las películas que se proyectaban, permaneció en el Teatro hasta que terminó el espectáculo.

Otroas corrieron versiones de que la pita con que fue obsequiado el señor Testor, no era sino un ensayo de las organizadas para noches sucesivas.

Y se dedica más: Se dedica por algunos, que el señor Testor, para no asustarse con tanta música como le preparan y dedicarse de lleno a los graves problemas que tiene en estudio, entre ellos, el de la busca y captura de los pescetas y se exiliaron desde los circuitos de recreo a los centros benéficos de la capital, había decidido volver a su tierra, donde se dice que desempeñaría papel tan importante como el de abogado de la Compañía Lebón.

La situación

## El éxito del bloqueo submarino

No está sólo el éxito de la decisión germana en el crecido número de toneladas arruinadas en el fondo del Océano por los sumergibles alemanes, sino que además son muchos los barcos neutrales que en previsión de infortunios aconsejables se han retirado de salidas de sus pueblos o han convertido el tráfico internacional que sustentan habitualmente en consumo de cabotaje.

Los ingleses con una lógica aplastante quieren sacar consecuencias a su favor diciendo que la proporción entre los buques hundidos y los que entraron y salieron en esos días del mes de Febrero de los pueblos británicos es muy exigua, en lugar de anunciar el triunfo o el fracaso del número de buques torpedoeados y de su tonelaje. Me recuerda este año deductivo en que tratan de fundamentarse pretendido éxito el cuestionario viejo y famoso del gitano chico que cuando el perjudicado con su rapina furiosa y perjurada que pidió presentar tres testigos presentes del hurtio el gitano le decía al juez: «Mire su señoría, si a eso vamos, yo presento más de treinta que no lo han visto».

Así pasa aquí: Inglaterra al oír que su rival asegura que ha echado a pique un statuño de buques, contesta asegurando que en cambio no ha destruido

«Germán» otros muchos barcos que penetraron y anduvieron a la ventura por

la zona prohibida. De los datos conocidos, el promedio de barcos hundidos en cada jornada se aproxima, sin pasos a una veintena; y si el promedio continúa y las matemáticas no nos engañan, una cantidad finita y limitada que diariamente sufre una norma de veinte unidades llega forzadamente a cero. Que no es hoy, cuando los submarinos hunden a un barco aleviando de los que forman el bloqueo? Pues será mañana, porque el que con fuerza anda al día se quemará y tarda temporalmente a cada uno, lo llega

su San Martín.

Me recuerdo esto oír cuento, y el lector perdene el atisbo: golpeaba un mirido a su castilla y la picante al recibir los golpes traídos en la cabeza acusaba al esposo que a caso de seguir golpeando lo hiciera en la espalda, donde el daño era menor y calmamente replicó el golpeador: Todo se andará si la vara no se rompe. Pues bien, todo se andará también aquí, si antes no caen los ingleses a todos los sumergibles germanos.

Los procedimientos secretos para apresar submarinos no han dado hasta la fecha resultados, por las complicaciones que siguen: porque los telegramas germanos acusan firmemente que no hay novedad y que todos los sumergibles que tentan regresar a sus bases de aprovisionamiento lo han hecho en los plazos y fechas que tenían que hacerlo, y ninguno de ellos ha sufrido novedad; por otra parte, se considera que el Almirantazgo británico guarda el absoluto secreto de los procedimientos que pone o piensa poner en práctica para la caza de los submarinos alemanes, pero no es comprensible que ese mismo secretario se extienda al número y nombres de los sumergibles apresados, sobre todo, después de haber establecido como trofeo y fotografiado hasta la sazón una que en anteriores tiempos aprisionaron. Si tuviesen en sus pueblos submarinos caídas sables el erbe entero a estas fechas cuántos eran, quiénes los tripulaban y dónde los exhibían. El secreto se prolonga porque no existe, porque todos los sumergibles evitan hasta la fecha la persecución sañuda de sus rivales.

CAPITAN PHARESE

Nosotros consideramos como un verdadero delito, el que esto sucede en esta provincia, donde tanto escasean las aguas, máxime, que tenemos entendido, que le asiste la razón a esa Sociedad del Cauce de la Buena Unión, por cuanto tiene adquirida agua en propiedad de la fuente de Pechara y se la tiene reconocida por el Sindicato. ¿Por qué habiéndosele reconocido la propiedad del agua, se le niegan los medios de hacer uso de ella? Misterios son éstos que incumbe poner en claro, principalmente al Gobernador, faltando en justicia (dicho sea con todos los respetos debidos) el recurso interpuesto, y después de informar Obras Públicas, pues la Comisión Provincial ya lo hizo, reconociéndolo, por cierto, el derecho que le asiste a la Sociedad Buena Unión, para que se le conceda la parada, y, por consiguiente, a aprovechar por ella las aguas del río, cuando éstas estén entrando en el mar.

Tenemos verdadero interés en esto, porque afecta a una zona tan extensa y buena, que podemos asegurar sin jurar en falso, que en el Alquian, tienen asegurado el trabajo, contadores de braceros.

Nosotros nos interesamos en este asunto y procuraremos estudiarlo con imparcialidad, y combatirnos sin miedo alguno a cuantos políticos influyan para que la razón y la justicia queden obscuras, privando con ello a esos dignos «haciendados» a utilizar las aguas que se pierden y nadie aprovecha.

Todos los periódicos sin distinción de partidos, deben constituirse en nobles defensores de los agricultores de la provincia, para evitar su ruina, unas veces combatiendo la elevación de precios de primeras materias para abonos, otras combatiendo la subida de los azufres, de los sulfatos de cobre y del hierro y, sobre todo, para impedir a los pescadores como el que se pretende consumar con los del Alquian, impidiéndoles que aprovechen lo que nadie puede utilizar.

Basta por hoy, pues pensamos ocuparnos después detenidamente de este caso, el cual por los visos que lleva, seguramente servirá como verdadero espejo donde puede reflejarse con exactitud lo que está pasando en esta provincia, en todos los órdenes de la vida, que no hay ley, ni razón, ni justicia, que pueda contrarrestar la perniciosa influencia del falso político que sólo mira sus intereses, aun cuando otros más respetables sean vulnerados.

Para el Gobernador

## ¿Qué hay de las aguas?

Leemos en un periódico local una información, respecto al «intrigado» asunto de aprovechamiento de aguas del Río, cuando las vegas están ahogadas de tan preciado líquido, y éste se pierde entrando en el mar.

Habla el colegio, del rumor a él llegado, de que los terratenientes del Alquian, se verán obligados a despedir a los braceros que trabajan en sus fincas, y éstos que son en gran número, ante el conflicto que se les crea, dejando a sus hijos sin pan, se verán precisados a demandar amparo de las autoridades, y para ello, tiene decidido presentarse en pacífica manifestación ante el Gobernador civil, como acto de protesta contra que por egoísmos inconcebibles, se impida a los de ese campo, a los que indiscutiblemente tienen derecho y con ello no sólo aseguraran su trabajo, sino que lo habría para mayor número de ellos.

No podemos en manera alguna concebir, que siendo la agricultura la principal fuente de riqueza de este país, y por lo tanto, la que nos da el pan de cada día, sea tan despreciada y mal atendida.

Nosotros consideramos como un verdadero delito, el que esto sucede en esta provincia, donde tanto escasean las aguas, máxime, que tenemos entendido, que le asiste la razón a esa Sociedad del Cauce de la Buena Unión, por quanto tiene adquirida agua en propiedad de la fuente de Pechara y se la tiene reconocida por el Sindicato.

Preside el señor Giner de los Ríos vitoriano a la tribuna, contestando los liberales y conservadores con vivas a España y al rey.

Seguidamente se levanta la sesión.

## LAS CORTES CONGRESO

Sesión de clausura

Madrid, 26.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde se abre hoy la sesión que celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva y ocupan el banco azul los ministros de Hacienda, Gobernación y Guerra.

Al pie de la tribuna de secretarios está el jefe del Gabinete, de uniforme, rodeado por varios diputados ministeriales.

En los escaños y tribunas, hay animación.

Aprobóse el acta y el señor Barcia pide la palabra.

El presidente del Consejo de ministros sube a la tribuna y lee el Real Decreto, suspendiendo las sesiones.

Protestas en los bancos de los representantes y reformistas.

Estas minorías increpan a los ministrales.

El señor Giner de los Ríos vitoriano a la tribuna, contestando los liberales y conservadores con vivas a España y al rey.

Seguidamente se levanta la sesión.

## SENADO

La sesión de ayer

## Del Ayuntamiento

A las 8'15 de la tarde declaró abierta la sesión el alcalde, señor Pérez Cordero.

Asistieron los señores Durbán Orozco, Teixeira, Moreno Nieto, Villegas, Pérez García, Vives, Naveros, Iribarne, Alonso, Pérez López, Muñoz Ocaña y Fernández Lungs (don A.).

En el público regular animación.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente entróse en el

### Orden del día

—Factura de 100 pesetas por cuatro trajes de hilo para la Casa de Socorro.

Fue aprobada.

—14. de 62'35 por varios efectos de droguería para la Casa de Socorro.

Se aprobó.

—Informe de la Comisión de Beneficencia proponiendo la aprobación de la cuenta de suministro de medicinas a los pobres en el mes de Enero último.

De conformidad.

Votó en contra el señor Naveros.

El señor Durbán regó fueran traídas a la sesión inmediata las cuentas de farmacia del mes de Enero de 1916, que están pendientes de aprobación.

El señor Pérez Cordero, ofreció hacerlo.

—Factura de 16 pesetas por reforma y cimbra de las camillas de la Casa de Socorro.

Aprobada.

—Acta de recepción provisional de las obras ejecutadas en el Hospital de urticaria.

Fue aprobada, y se acordó que el presupuesto formado por el señor arquitecto para la instalación del botiquín en dicho Hospital pase a informe de la comisión correspondiente.

(Entró en el salón el señor Teriza.) —Informe de la Comisión de Ornato en expediente de reforma de la casa número 4 de la calle de Teriza.

Se aprobó.

—Escrito de don Manuel Lorenzo Huertas referente al cumplimiento de los derechos de huertos que tiene que abonar por un crédito que ostenta contra el Municipio.

Paseó a informe de la comisión de Hacienda.

—Certificación del arquitecto de las obras ejecutadas en la casa número 20 de la calle de la Almedina.

Fue aprobada.

—Escrito de doña Encarnación Amat y doña Carmen Navarro Sánchez solicitando la plaza de matrona del Hospital municipal de urgencia.

El señor Alonso propuso el nombramiento de doña Carmen Navarro para dicho cargo.

El señor Durbán pidió que se concediera a las dos, y que alternen en los servicios que deben prestar.

Así se acordó.

### Lo del alumbrado

—Escrito del director de las fábricas de gas y electricidad, solicitando que el Ayuntamiento intervenga cerca de la Junta Central de subsistencias para que le suministre el carbón necesario.

El alcalde expuso que la Junta provincial había adoptado ya el acuerdo de interesar el envío de carbón, como solicita el director de dichas fábricas.

El señor Fernández Burgos dijo que el Ayuntamiento podía secundar esa gestión.

El señor Pérez García pidió que el asunto fuera sometido a un minucioso estudio, sobre todo en la parte que respecta a la suspensión de servicios que anuncia. El alcalde dijo que, según los informes que había recibido, las fábricas disponían de carbón para el consumo de once meses.

Intervino el señor Iribarne, quien dijo que el escrito envolvía una grave cuestión, puesto que Lebón amenaza con suspender el servicio, dentro de un plazo de tiempo, que fija en tres meses.

Leyóse nuevamente el escrito de León.

(Entró el señor Ferrera).

El señor Naveros preguntó si se había dado cumplimiento al real decreto de 15 de Julio de 1916, relativo a la reducción del servicio de alumbrado público.

Le contestó el alcalde diciendo que la Compañía había negado a cumplir tanto cuantas veces fue requerida para hacerlo.

Pidió el señor Naveros que se obligara a la Sociedad a cumplir lo ordenado, como medio de solucionar en parte el conflicto de que se trata.

El señor Pérez García dijo que debía cesarse el asunto a la cuestión principal, que es la de procurar que el vecindario no carezca del fluido necesario, e insistió en su proposición de que se estudie el conflicto y se procure en tanto a Lebón el suministro de carbón a los precios de la tasa.

Se achinó el señor Fernández Burgos, quien propuso se delegara en el alcalde para que realice las gestiones relativas al envío de carbón y que el escrito pase a informe de la Comisión de alumbrado, asesorada ésta con una comisión de letrados.

El señor Naveros insistió en su proposición de que se dé cumplimiento al real decreto citado.

El señor Durbán preguntó qué concejales asesoriaron a la comisión, y le contestó el señor Fernández Burgos, diciendo que eran éstos los señores Iribarne, Juárez y Muñoz Calderón.

Rogó el señor Durbán que la comisión sea asesorada sólo en el caso de que ésta lo estime necesario.

El señor Iribarne pidió que el escrito de dirigirse a la Junta central de Subsistencias se adoptara en la sesión próxima, después de determinar la comisión la cantidad de carbón que es necesaria.

Modificó el señor Fernández Burgos su proposición en ese sentido, rogando que el alcalde se dirijiera a la Sociedad Lebón preguntando qué número de toneladas necesita.

Intervino el señor Pérez López, quien pidió que se diera cumplimiento a la orden de la Junta, sin la intervención de la comisión.

—Escrito del señor Pérez López, quien dice que el escrito que el alcalde le dirigió a Lebón preguntando la cantidad de carbón necesario para el consumo y que la comisión de alumbrado

informe dentro de la actual semana, asesorada en la forma que estime conveniente.

A continuación leyóse el escrito que suscitan prestigiosas firmas de la capital, contra los abusos de Lebón, el cual publicábamos íntegro, en nuestro número de ayer.

Apoyó el escrito el señor Fernández Burgos.

Preguntó el señor Ferrera qué acitud deben adoptar los vecinos, cuando Lebón llegue con la pretensión de cortar el fluido.

Le contestó el señor Fernández Burgos.

El alcalde declaró con respecto al contenido de uno de los párrafos del escrito, que jamás variaría de actitud y que estaba en todo momento al lado del vecindario.

El señor Iribarne dijo que la protección de los abonados y el amparo a los mismos en su derecho, estaba en manos del Gobernador civil, cuya autorización pedía la Sociedad cada vez que iba a suprimir un servicio.

Dijo que el acuerdo más práctico era el de interesar del Gobernador no conceder esas autorizaciones, ni fundado siquiera en las condiciones de moralidad que Lebón provoca, en tanto que el asunto no se solucionaba por el Ayuntamiento. (Bien en el público: aplausos). Varias voces: "al Gobernador; al Gobernador".

Acordóse que el Ayuntamiento se dirija al Gobernador civil formulando ese ruego, y que la comisión de alumbrado emita su informe con la urgencia que el caso requiere.

### Questiones obreras

Escrito de los presidentes de las sociedades obreras, La Igualitaria, de panaderos, "El Progreso", de barilleros, "Matrícula Unida", Dependientes de comercio y "La Igual" solicitando sea desalojado el local que ocupa la Federación.

Apoyó la petición que formulaban dichas sociedades, el señor Fernández Burgos, quien pidió al señor Pérez García retirar el voto particular que había presentado sobre el asunto en la pasada sesión, para acordar en definitivo el desalojo de la actual Federación y la cesión a las sociedades indicadas del local que la primera ocupa, una vez que se federen.

Intervino el señor Muñoz Ocaña.

Le contestó el señor Pérez García para explicar su actitud y aconsejar a los obreros una unión estrecha, que les haga fuertes, exigiendo la zanja que establece entre ellos divisiones.

Recificó el señor Fernández Burgos, y lo hizo luego el señor Muñoz Ocaña.

Este pidió que se nombrara una Comisión de Litigios que informe sobre la procedencia del desalojo, y que dicho informe se declare de urgencia.

Propuso el señor Fernández Burgos para dicha Comisión a los señores Muñoz, Pérez García y Navarro.

Fue nombrada la Comisión, después de intervenir otros ediles, y se suspendió la sesión por cinco minutos para que aquella dictaminara.

Reanudado el acto, leyóse el informe de la Comisión, en el que se afirma que procede enfutar el desalojo del local que ocupa la Federación.

Fue aprobado por unanimidad el informe, y se designó al señor Fernández Burgos, para que represente al Ayuntamiento en el juicio que habrá de entablar.

Y se levantó la sesión.

### DE REGRESO

## El Inspector general de Prisiones

De regreso de Beja y Ugíjar, ayer estuvo en Almería el inspector general del Cuerpo de Prisiones, don Fernando Cadalso Manzano, al que acompañó su secretario, don Miguel Navas.

El señor Cadalso conferenció ayer con el gobernador civil acerca de la terminación de la nueva cárcel y del traslado provisional de los reclusos a otro edificio.

La impresión que se tiene es la de que se gestionará por lo pronto el arrendamiento de un nuevo local.

El alto funcionario ha salido en el tren de esta madrugada con el fin de visitar la prisión de Baza. De aquí pasará a Granada, regresando después a la corte.

### ¿Crimen o suicidio?

## De las Cuevas de los Medinos

El Juzgado practicó ayer nuevas diligencias con motivo de la muerte del individuo que fue hallado gravemente herido en las cercanías de las Cuevas de los Medinos, teniendo a su lado una pistola, suceso del cual nos ocupamos en nuestro número anterior.

Estas diligencias mueven a creer que se trata de un suicidio, si bien induce a sospechar lo contrario las circunstancias verádamente extrañas que concurren en este suceso.

El cadáver de dicho individuo es visto ayer en la puerta de Béjar para su identificación, sin que éste se lograra no obstante haberle visitado numerosas personas.

Tampoco se ha comprobado que la cédula que le fué encontrada en el bolsillo fuera la suya.

Es muy significativo el hecho, y esto intingo, no poco a la opinión, de que tratándose de un traficante, según se ha dicho, que se hallaba fuera de su casa dedicado a sus negocios, llevaba sólo la aludida cédula y un real monedero de cinco céntimos.

Al cadáver le ha sido practicada la autopsia.

Intervino el señor Pérez López, quien pidió que se diera cumplimiento a la orden de la Junta, sin la intervención de la comisión.

Así se acordó.

—Escrito del señor Pérez López, quien dice que el escrito que el alcalde le dirigió a Lebón preguntando la cantidad de carbón necesaria para el consumo y que la comisión de alumbrado

### Visita al Gobernador

## La cuestión del alumbrado

Ayer tarde, después de terminada la sesión municipal, se trasladó el alcalde al Gobierno civil, para informar al señor Testor de los acuerdos adoptados en la misma relativos a la cuestión del alumbrado.

Un público numeroso rodeó al señor Pérez Cordero, acompañándole espontáneamente al Gobierno en manifestación pacífica.

Figuraban en la manifestación, entre otras personas, varios concejales de distintos partidos políticos, muchos comerciantes y un elevado número de obreros.

Al llegar al Gobierno civil, una numerosa comisión penetró en el despacho del señor Testor, acompañando al alcalde.

El número de barcos hundidos se oculta severamente, prohibiéndose, bajo un grave castigo, a los tripulantes de los buques torpedeados, dar cuenta de los acontecimientos que se desarrollan en el mar.

El señor Testor se hallaba fuera del edificio del Gobierno y fué necesario esperarle largo rato, mientras se le buscaba.

Al llegar el señor Testor, el alcalde le informó de los acuerdos adoptados, rogándole en nombre del Ayuntamiento que suspendiera la concesión de todo género de autorizaciones a Lebón, para cortar acometidas durante la actual semana, en tanto que la comisión de alumbrado se reúne e informa sobre los particulares sometidos a estudio de la misma.

El señor Testor ofreció hacerlo así.

La comisión le expuso la necesidad de que antes de conceder en lo sucesivo esas autorizaciones se oiga a los interesados, pues rara vez se comprueba la morosidad que, provocada por Lebón, invoca éste para lo grano sus fines.

Se consultó al Gobernador si un señor comerciante, privado arbitrariamente de luz, habría de estar condonado a tener en tiempos su establecimiento en tanto que el asunto se subsanase, y el señor Testor contestó, que bien a él o a la alcaldía, formulará por escrito las reclamaciones que se creyeron perjudicados, para su inmediata resolución.

Uno de los comisionados, no pudiendo contenerse, expresó irónicamente su creencia de que es mejor y hasta lo más indicado, dirigirse a la alcaldía.

Propuso el señor Fernández Burgos para dicha Comisión a los señores Muñoz, Pérez García y Navarro.

Fue nombrada la Comisión, después de intervenir otros ediles, y se suspendió la sesión por cinco minutos para que aquella dictaminara.

Reanudado el acto, leyóse el informe de la Comisión, en el que se afirma que procede enfutar el desalojo del local que ocupa la Federación.

Los comisionados expresaron al gobernador que es grande el malestar que reina en el vecindario con motivo de la actitud de Lebón, y esta actitud pudiera dar margen a serios conflictos.

Terminada la visita, los comisionados, informaron de su resultado a los manifestantes que esperaban en la calle y éstos se dispersaron pacíficamente.

### MINERIA

#### Registros

Don Francisco Alfonso Carrero, vecino de Benahadux, solicitó la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el título de "Los diez amigos", número 33.889, en término de Benahadux para denominarlo Barranco de Benahadux.

Don Francisco Clemente Ezeiza ha solicitado la concesión en propiedad de 318 pertenencias de igual mineral con el título de "San del Perdón", número 33.870, en los términos de Gádor y Benahadux, parejas que llaman Barranco de la Peña de Buey, El Barranco, Barranco de Benahadux, Loma de la Silexica y Cerro de la Marita.

Carta de pago

Dña. Concepción Gómez de Salazar de Torres Cartas, ha presentado carta de pago al capitán de la Guardia Civil, en término de Iznalloz, número 33.860, en término de Benahadux, para que se le devuelva la propiedad de 318 pertenencias de mineral de hierro con el título de "Los diez amigos", número 33.889, en término de Benahadux para denominarlo Barranco de Benahadux.

En varios recores entre Almería y el Auge, se malograron varios avances de exploradores ingleses, resultando de los acantonamientos y depósitos de municiones cerca de Iznalloz, donde se observaron muchas explosiones así como sobre los campos de aviación y cobertizos de Buzancy.

También bombardearon las líneas férreas de Aras sur Mosele y las estaciones de Baullerwille y Woelfling en la región de Wissembourg.

Parte oficial

Aleman

Madrid, 26.—Berlín. Oficial. (Aerograma de Koenigs-Wusterhausen)

Teatro Occidental:

En varios recores entre Almería y el Auge, se malograron varios avances de exploradores ingleses, resultando de los acantonamientos y depósitos de municiones cerca de Iznalloz, donde se observaron muchas explosiones así como sobre los campos de aviación y cobertizos de Buzancy.

En varios recores entre Almería y el Auge, se malograron varios avances de exploradores ingleses, resultando de los acantonamientos y depósitos de municiones cerca de Iznalloz, donde se

## De Instrucción pública

## Prensa oficial

## Boletín Oficial

El de ayer publica:

La inspección ha remitido a la Sección el expediente del concurso para proveer por traslado entre maestras de Almería, las dos escuelas de niñas vacantes en este capital por pase a otras provincias de doña Carmen Mena Núñez y doña Arie a Ruiz Hidalgo.

Ayer mismo la Sección, con una actividad muy plausible, formuló la resolución definitiva del concurso resolviendo lo siguiente:

Que doña Josefina Jiménez pasa a ocupar la escuela que regentaba doña Carmen Mena.

Que doña Adelaida Andújar Mayordomo pase a desempeñar la escuela que servía Adela Ruiz Hidalgo.

Que doña Doña Recio Carillo se traslade a la escuela que actualmente ocupa doña Adelaida Andújar.

Y que se declare que una vez cumplida esta resolución, las escuelas de niñas que en Almería quedan vacantes son las del Pueblo y el Barrio Alto.

La resolución se ha remitido al Boletín Oficial de la provincia para que este periódico la inserte, y a las interesadas se les ha comunicado sus nombramientos.

## Escuela vacante

El día 23 del actual cesó la maestra de Purchena doña María de las Angustias Fernández Sánchez, por traslado a una escuela de Vera.

La vacante de Purchena debe proveerse interinamente.

## Hoja de servicios

Dos José Alcalde, maestro interino que fué de Castro, remite una hoja de servicios para su certificación.

## Una solicitud

El alcalde de Cuevas remite una solicitud de don Emilio Sánchez que pide se le remita su Título de Licenciado en Farmacia por conducto de aquella alcaldía.

## Presupuesto municipal

La Sección ha informado favorablemente el presupuesto municipal de Huercal-Oeya, en cuanto se refiere al capítulo de Instrucción pública.

## Cuentas de material

Rinden cuentas de materiales las maestras doña Teresa Manzano Blanco, del Alquinal (Almería), y doña Victoria Juliá Gutiérrez, de Cárdenas.

## Nominas

El habilitado de clases pasivas del Ministerio ha presentado en la Sección las nominas y justificantes de pago del cuarto trimestre del pasado año y los resguardos acreditativos de los reintegros verificados correspondientes a percepciones que no se presentaron a cobrar.

## Haberes devengados

Resolviendo expediente incordado por los herederos de la maestra jubilada doña Blasilda Martínez Beldón, la Junta Central de Pasivos notifica a la Sección que ha resultado transferir a esta provincia 238 pesetas y 83 céntimos para que se les abonen a los reclamantes.

Esta cantidad podrán hacerla efectiva en los primeros días del venidero mes de abril.

## Una permuta

El Boletín Oficial del Ministerio ha publicado la orden de 6 del actual que aprueba la permuta establecida entre los maestros de Almería y Serrén: don Rafael Fernández Delgado y don José Rubio García.

La orden se ha trasladado a los interesados.

## Retribuciones

También se ha trasladado otra orden a don Camilo Torrecillas Fernández, en el Alquinal, reconociéndole, en virtud de reclamación entablada, el derecho a percibir 25 pesetas anuales en concepto de diferencias por retribuciones.

## Reproducción

Se ha vuelto a dirigir oficio al alcalde de Roquetas de Mar para que manifestase si el maestro interino de aquel pueblo don Adolfo Cuenca desempeña el cargo de Juez municipal.

## Instancia

Se ha tramitado al ministerio la instancia que dirige a la superioridad el maestro del Hospital don Anastasio Juan Oteiza Garandar, solicitando se le autorice para concursar o permítase.

**Francés, Inglés, Alemán**

## CLASES ESPECIALES

Francés e inglés, clase diaria de cada idioma, 15 pesetas.

## Alemán, id. id., 20 pesetas.

## Hay clases nocturnas.

## PLAZA DE MARÍN, 4.

## Palacio de la Independencia (57)

## Víctimas y verdugos

## Cuadros de la revolución francesa

## TOMO I

sólo de su voz ha hecho extremecerte todas mis entrañas. No, señora Condesa, no pidáis un sacrificio superior a mis fuerzas. Me sería imposible obedecerlos —Yo no os pido na más, hijos míos; sino prudencia, un poco de calma y de reflexión; ¡Desead salvar a vuestro padre! ¿Qué anhelo más justo? A mí me sucedería lo propio en vuestro caso... —Asimismo, deseas que se salve tanto como

Pero no basta el buen deseo, hijos míos; los obstáculos no cederán seguramente a medida de vuestra voluntad; al contrario, vuestra impaciencia misma querrá actuar y haceros más peligrosos, hasta el punto de que la fuerza de la tempestad propulsará, sin quererlo, a vuestra madre a vuestra empresa; más no perdáis de vista cuán ardura es, y tratad

—¡Ojalá Dios, hijos míos! Si mis pobres oraciones pudieran servir de garantía de la libertad de mis entrañas, el fin de vuestros días. Pero teníais mucha prudencia, os repito. Entendables, poníais mano a vuestra empresa; más no perdáis de vista cuán ardura es, y tratad

Moríamos con él, moríramos con

él —repitieron a un mismo tiempo, abrazándose los hermanos.

—Ni sin eso lográsis, hijos míos...

¿Qué os ha dicho que, una vez descubierta vuestra tentativa, os pondrían en la misma prisión que a vuestro padre?... N... os encerrában en el extremo de París más distante de ella; os encerrában a cada cual de vosotros dos en distinto caballo; y entonces, no solamente no podríais comunicaros con vuestro padre, sino tampoco auxiliáros y co-solaros mutuamente; pasáisabais Dios cuánto tiempo sin saber absolutamente nada unos de otros, y cuando se hubiese librado el duque opuesto hoy todavía al torrente de sangre, es decir, cuando el asesinato del Ministro haya dado la señal de la matanza, ¡oh qué horro!... entonces, si las conductas, cada cual por su lado, al patibulo, y moriríais sin haber tenido el consuelo de ver a vuestro padre, ni tú de saber siquiera lo que él hubiese sido.

—Bueno, ese es el lado negro del asunto, señora —dijo Augusto; —pero ¿y el lado blanco? ¿Y si nos salimos con la nuestra?

—Yo no os pido na más, hijos míos; sino

prudencia, un poco de calma y de reflexión; ¡Desead salvar a vuestro padre! ¿Qué anhelo más justo? A mí me

sucedería lo propio en vuestro caso... —Asimismo, deseas que se salve tanto como

los obstáculos no cederán seguramente a medida de vuestra voluntad; al contrario,

vuestra impaciencia misma querrá actuar y haceros más peligrosos, hasta el punto de que la fuerza de la tempestad propulsará, sin quererlo, a vuestra madre a vuestra empresa; más no perdáis de vista cuán ardura es, y tratad

—¡Ojalá Dios, hijos míos! Si mis

pobres oraciones pudieran servir de garantía de la libertad de mis entrañas, el fin de vuestros días. Pero teníais mucha prudencia, os repito. Entendables, poníais mano a vuestra empresa; más no perdáis de vista cuán ardura es, y tratad

Moríamos con él, moríramos con

él —repitieron a un mismo tiempo, abrazándose los hermanos.

—Ni sin eso lográsis, hijos míos...

¿Qué os ha dicho que, una vez descubierta vuestra tentativa, os pondrían en la misma prisión que a vuestro padre?... N... os encerrában en el extremo de París más distante de ella; os encerrában a cada cual de vosotros dos en distinto caballo; y entonces, no solamente no podríais comunicaros con vuestro padre, sino tampoco auxiliáros y co-solaros mutuamente; pasáisabais Dios cuánto tiempo sin saber absolutamente nada unos de otros, y cuando se hubiese librado el duque opuesto hoy todavía al torrente de sangre, es decir, cuando el asesinato del Ministro haya dado la señal de la matanza, ¡oh qué horro!... entonces, si las conductas, cada cual por su lado, al patibulo, y moriríais sin haber tenido el consuelo de ver a vuestro padre, ni tú de saber siquiera lo que él hubiese sido.

—Bueno, ese es el lado negro del asunto, señora —dijo Augusto; —pero ¿y el lado blanco? ¿Y si nos salimos con la nuestra?

—Yo no os pido na más, hijos míos; sino

prudencia, un poco de calma y de reflexión; ¡Desead salvar a vuestro padre! ¿Qué anhelo más justo? A mí me

sucedería lo propio en vuestro caso... —Asimismo, deseas que se salve tanto como

los obstáculos no cederán seguramente a medida de vuestra voluntad; al contrario,

vuestra impaciencia misma querrá actuar y haceros más peligrosos, hasta el punto de que la fuerza de la tempestad propulsará, sin quererlo, a vuestra madre a vuestra empresa; más no perdáis de vista cuán ardura es, y tratad

—¡Ojalá Dios, hijos míos! Si mis

pobres oraciones pudieran servir de garantía de la libertad de mis entrañas, el fin de vuestros días. Pero teníais mucha prudencia, os repito. Entendables, poníais mano a vuestra empresa; más no perdáis de vista cuán ardura es, y tratad

Moríamos con él, moríramos con

él —repitieron a un mismo tiempo, abrazándose los hermanos.

—Ni sin eso lográsis, hijos míos...

¿Qué os ha dicho que, una vez descubierta vuestra tentativa, os pondrían en la misma prisión que a vuestro padre?... N... os encerrában en el extremo de París más distante de ella; os encerrában a cada cual de vosotros dos en distinto caballo; y entonces, no solamente no podríais comunicaros con vuestro padre, sino tampoco auxiliáros y co-solaros mutuamente; pasáisabais Dios cuánto tiempo sin saber absolutamente nada unos de otros, y cuando se hubiese librado el duque opuesto hoy todavía al torrente de sangre, es decir, cuando el asesinato del Ministro haya dado la señal de la matanza, ¡oh qué horro!... entonces, si las conductas, cada cual por su lado, al patibulo, y moriríais sin haber tenido el consuelo de ver a vuestro padre, ni tú de saber siquiera lo que él hubiese sido.

—Bueno, ese es el lado negro del asunto, señora —dijo Augusto; —pero ¿y el lado blanco? ¿Y si nos salimos con la nuestra?

—Yo no os pido na más, hijos míos; sino

prudencia, un poco de calma y de reflexión; ¡Desead salvar a vuestro padre! ¿Qué anhelo más justo? A mí me

sucedería lo propio en vuestro caso... —Asimismo, deseas que se salve tanto como

los obstáculos no cederán seguramente a medida de vuestra voluntad; al contrario,

vuestra impaciencia misma querrá actuar y haceros más peligrosos, hasta el punto de que la fuerza de la tempestad propulsará, sin quererlo, a vuestra madre a vuestra empresa; más no perdáis de vista cuán ardura es, y tratad

—¡Ojalá Dios, hijos míos! Si mis

pobres oraciones pudieran servir de garantía de la libertad de mis entrañas, el fin de vuestros días. Pero teníais mucha prudencia, os repito. Entendables, poníais mano a vuestra empresa; más no perdáis de vista cuán ardura es, y tratad

Moríamos con él, moríramos con

él —repitieron a un mismo tiempo, abrazándose los hermanos.

—Ni sin eso lográsis, hijos míos...

¿Qué os ha dicho que, una vez descubierta vuestra tentativa, os pondrían en la misma prisión que a vuestro padre?... N... os encerrában en el extremo de París más distante de ella; os encerrában a cada cual de vosotros dos en distinto caballo; y entonces, no solamente no podríais comunicaros con vuestro padre, sino tampoco auxiliáros y co-solaros mutuamente; pasáisabais Dios cuánto tiempo sin saber absolutamente nada unos de otros, y cuando se hubiese librado el duque opuesto hoy todavía al torrente de sangre, es decir, cuando el asesinato del Ministro haya dado la señal de la matanza, ¡oh qué horro!... entonces, si las conductas, cada cual por su lado, al patibulo, y moriríais sin haber tenido el consuelo de ver a vuestro padre, ni tú de saber siquiera lo que él hubiese sido.

—Bueno, ese es el lado negro del asunto, señora —dijo Augusto; —pero ¿y el lado blanco? ¿Y si nos salimos con la nuestra?

—Yo no os pido na más, hijos míos; sino

prudencia, un poco de calma y de reflexión; ¡Desead salvar a vuestro padre! ¿Qué anhelo más justo? A mí me

sucedería lo propio en vuestro caso... —Asimismo, deseas que se salve tanto como

los obstáculos no cederán seguramente a medida de vuestra voluntad; al contrario,

vuestra impaciencia misma querrá actuar y haceros más peligrosos, hasta el punto de que la fuerza de la tempestad propulsará, sin quererlo, a vuestra madre a vuestra empresa; más no perdáis de vista cuán ardura es, y tratad

—¡Ojalá Dios, hijos míos! Si mis

pobres oraciones pudieran servir de garantía de la libertad de mis entrañas, el fin de vuestros días. Pero teníais mucha prudencia, os repito. Entendables, poníais mano a vuestra empresa; más no perdáis de vista cuán ardura es, y tratad

Moríamos con él, moríramos con

él —repitieron a un mismo tiempo, abrazándose los hermanos.

—Ni sin eso lográsis, hijos míos...

¿Qué os ha dicho que, una vez descubierta vuestra tentativa, os pondrían en la misma prisión que a vuestro padre?... N... os encerrában en el extremo de París más distante de ella; os encerrában a cada cual de vosotros dos en distinto caballo; y entonces, no solamente no podríais comunicaros con vuestro padre, sino tampoco auxiliáros y co-solaros mutuamente; pasáisabais Dios cuánto tiempo sin saber absolutamente nada unos de otros, y cuando se hubiese librado el duque opuesto hoy todavía al torrente de sangre, es decir, cuando el asesinato del Ministro haya dado la señal de la matanza, ¡oh qué horro!... entonces, si las conductas, cada cual por su lado, al patibulo, y moriríais sin haber tenido el consuelo de ver a vuestro padre, ni tú de saber siquiera lo que él hubiese sido.

—Bueno, ese es el lado negro del asunto, señora —dijo Augusto; —pero ¿y el lado blanco? ¿Y si nos salimos con la nuestra?

—Yo no os pido na más, hijos míos; sino

prudencia, un poco de calma y de reflexión; ¡Desead salvar a vuestro padre! ¿Qué anhelo más justo? A mí me

sucedería lo propio en vuestro caso... —Asimismo, deseas que se salve tanto como

los obstáculos no cederán seguramente a medida de vuestra voluntad; al contrario,

vuestra impaciencia misma querrá actuar y haceros más peligrosos, hasta el punto de que la fuerza de la tempestad propulsará, sin quererlo, a vuestra madre a vuestra empresa; más no perdáis de vista cuán ardura es, y tratad



Report Bier

# Estrella Roja

en la Reina de las Cervezas

Representante: Antonio Gómez Mayor

Sociedad de Mudanzas y Mudanzas de paquetes

para el viaje

Vela y de vapor

Salidas de Barcelona, los miércoles.  
Salidas de Almería, los sábados.  
Salidas de Málaga, los martes.Salidas de Almería, los miércoles.  
Llegadas a Almería, los viernes, a  
Málaga, los domingos, a Almería, los  
miércoles, y a Barcelona, los sábados.Consignatarios en Barcelona: señores  
Demenech y Cerr Hermao, Paseo Colón, 17, y Mercad, 20.Consignatarios en Málaga: señores  
David J. Melé, Sucesores Melé, y  
Ley.Consignatarios en Almería: señores  
Verdejo Hermanos, Paseo del Maestro  
número 26.Nota.—Este vapor tiene establecida  
en Almería una Agencia de reexpediciones  
para hacer seguir a Barcelona  
y Málaga las mercancías que se reci-  
ban del interior, e viceversa.Nota.—Los jefes de las estaciones  
del Sur quedan encargados de trans-  
mitir telegráficamente al Consigna-  
do de este vapor en Almería para que  
se reserve pasaje a Barcelona y a  
Málaga a los señores viajeros que lo so-  
ulen.

## INTERVIENOS

### Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afeciones a la Boca, Garganta, Pecho y enferme-  
dades nerviosas. elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Térron, Escenza de  
Pino Marítimo, Mentol, Guayacal y hoja de coca, sus maravillosos efectos se  
observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarlos cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

## ¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mesotán, Momi, Alcanfor, Cocaína y Saitciato de Metilo, elabora  
la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con  
llete o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL SEÑOR  
VIVAS PEREZ



Report Bier

# Estrella Roja

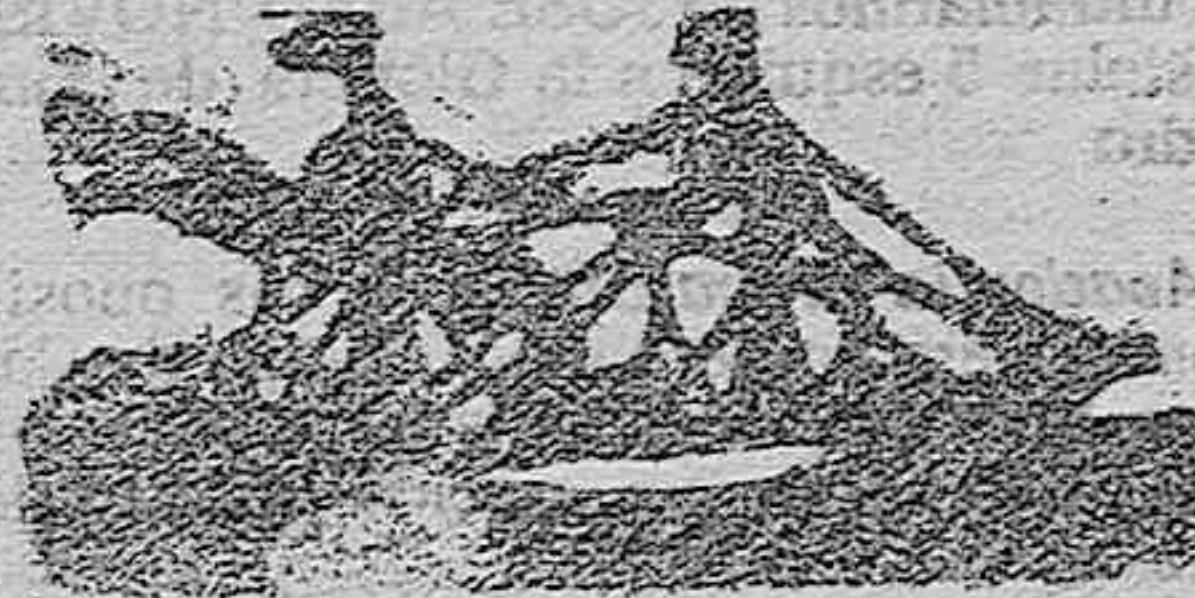
en la Reina de las Cervezas

Representante: Antonio Gómez Mayor

## Compañía Trasatlántica

ANTONIO LOPEZ Y C.ª

Vapores correos españoles



Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de África, Ferro Poo, Suez, Aden, Colombo, Singapore, y Manilla, y con trasbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares, Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, Calle del General Segura, 2, bajos.

## PEREZ Y SANTOS

ÓPTICA Y ELÉCTRICA

Príncipe, 19 y 22, Almería

Desechos

## CHOCOLATES

De Quintín Ruiz de Gurna  
Vitoria (Alava)

Se admiten esquelas de defunción y  
de aniversario, hasta las cuatro de  
la mañana.

## Aetas de cera para el culto

### Calidades litúrgicas garantizadas

#### Marcas registradas

"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa

Misa y Cirio Precios.

"NOTABILIS" Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según Interpretación AUTÉNTICA del Rituero de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma gusilidad y limpia que la madera exquisita y estearina.

#### ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GURNA  
VITORIA (ESPAÑA)

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL % POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

## La Unión y El Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



63 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

## El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica ..... 1'25 ptas.

Encuadrado, imitación cuero ..... 1'75

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAYANA, Herre, 2, Bilbao.

Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar antes importe y cinco céntimos para el franquicio y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.



## Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de soda purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja, 50 pesetas.

DR. BENEDICTO, S.º Bernardo, 41, MADRID

VENTA: Principal Farmacias de España.  
En Almería: J. J. Vivas Pérez, En Cuevas de Vera, Nicolás de Sola, En Oriá, Pedro Antonio Sánchez

## Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL  
Tuberculosis, catarrós crónicos, bron-  
quitis y debilidad general.

Frasco, 250 ptas.

Compra de toda clase de

## Monedas de Oro

• y Billetes Extranjeros •

en Sociedad Anónima Romer

10, Paseo del Príncipe, 10